



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR  
RESOLUCIÓN DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DEL DIRECTOR GENERAL  
DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 63  
PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO DE GESTIÓN, TURNO LIBRE,  
DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

**ANUNCIO**

Se ha celebrado el segundo ejercicio de citado proceso selectivo, y en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases Específicas de la convocatoria, el mismo consistió en el desarrollo por escrito de dos temas, que se determinaron por sorteo público en el mismo acto del examen, extraídos del programa que figura como Anexo a estas bases, correspondiendo, un tema con los epígrafes del grupo II y III y el otro tema con los epígrafes del grupo IV y V. El tiempo para la realización de este ejercicio fue de 120 minutos.

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas, acordó la publicación de los dos temas que resultaron elegidos en el sorteo, que fueron los siguientes:

GRUPO II: TEMA 33: El personal al servicio de las Entidades locales (II): Derechos y deberes. Incompatibilidades. Responsabilidad civil y penal de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones públicas. Régimen disciplinario.

GRUPO IV: TEMA 54: Régimen urbanístico de la propiedad del suelo. Clasificación del suelo. Suelo urbano, urbanizable y no urbanizable. Derechos y deberes de los propietarios.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

*Firmado electrónicamente*  
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR  
Miguel Ángel Gascón Soriano

Información de Firmantes del Documento



MADRID

